



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 MAYO 1988

Expte. N° 4.260/87 - REF. 1/88

VISTO:

La resolución N° 092-88 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se aprueba el plan complementario / para el llamado a concurso para la provisión de cargos de profesores regulares, según el detalle consignado en la misma;

Que el referido acto administrativo fue elevado a consideración de este cuerpo,

POR ELLO y atento a lo acordado en esta reunión,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 092-88 del Consejo Directivo de / la Facultad de Humanidades, dictada en sesión del 15 de Marzo pasado.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el referido llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, es para cubrir los siguientes cargos de profesores regulares:

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	ESCUELA
1	Titular	Exclusiva	Morfosintaxis del Español I	Letras
1	Asociado	Semiexclusiva	Prehistoria Universal y Americana	Historia
1	Adjunto	Semiexclusiva	Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina	Ciencias de la Educación
1	Adjunto	Simple	Psicología Educacional	Ciencias de la Educación
1	Adjunto	Semiexclusiva	Didáctica General para otros profesorados de la Facultad.	Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION N° 264-88